



Comisión de Seguridad Social aprobó reformas sobre accidentes de trabajo y atención a personas adultas mayores derechohabientes



La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó reformar las leyes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la del Seguro Social, en materia de avisos sobre accidentes de trabajo y centros de atención para personas adultas mayores derechohabientes.